



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/38796

08/10/2018

105502

AUTOR/A: DEL CAMPO ESTAÚN, Sergio (GCS); GUTIÉRREZ VIVAS, Miguel Ángel (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta planteada, se indica que el Gobierno condena toda forma de violencia, y en particular, los acontecimientos descritos en la pregunta, condenando la actitud y las acciones mediante las que personas o grupos puedan ejercer intimidación contra las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y sus familias en Cataluña y en cualquier lugar de España.

Igualmente, se han adoptado las medidas y los servicios oportunos para garantizar la integridad de las instalaciones así como la de las personas residentes. En las diversas Unidades de Guardia Civil de la Zona de Cataluña se organizan, por parte del personal del Servicio de Psicología y del Grupo de Información, jornadas de ambientación dirigidas al personal destinado y de nuevo ingreso.

Madrid, 19 de diciembre de 2018